



"La feminización de las especialidades de formación en salud. Abordaje en el desarrollo de las Residencias del HEC – periodo 2012-2020"

<u>Autores:</u> María Laura Ginarte, María Florencia Echelini, Silvina Lespiau, Sandra Raiher, Natalia Deluca y Analía Payés



1.- MARCO TEORICO

- Ley Nacional N° 26.485/2009 diseño e implementación de políticas públicas con una perspectiva de género.
- Importancia de la perspectiva de género.



1.- MARCO TEORICO

La profesión médica ha experimentado un importante proceso de feminización.

- 1) Mejora en las diferencias laborales tradicionales entre hombres y mujeres. Sin embargo, ¿ello es proporcional a la disminución de la brecha de desigualdades?
- 2) Ingresos y prestigio dentro de las instituciones están mediadas por las posiciones en dichas instituciones
- 3) La segregación horizontal en medicina se manifiesta en la desigual distribución de hombres y mujeres en ciertas especialidades médicas
- 4) La segregación vertical idea de supremacía masculina en posiciones de autoridad y poder y se observa en distintas etapas de la formación y ejercicio de la medicina



2.- OBJETIVO

- Relevar la conformación de las residencias en el HEC en atención a la distribución por género por especialidad y acceso a jefaturas de residencias, ello en relación a los ingresos al primer año de formación y a las jefaturas de residencias.
- Comprobación / Hipótesis: si la creciente feminización de la formación de profesionales de la salud se representa en cuanto a la segregación horizontal y vertical dentro de las diferentes especialidades.

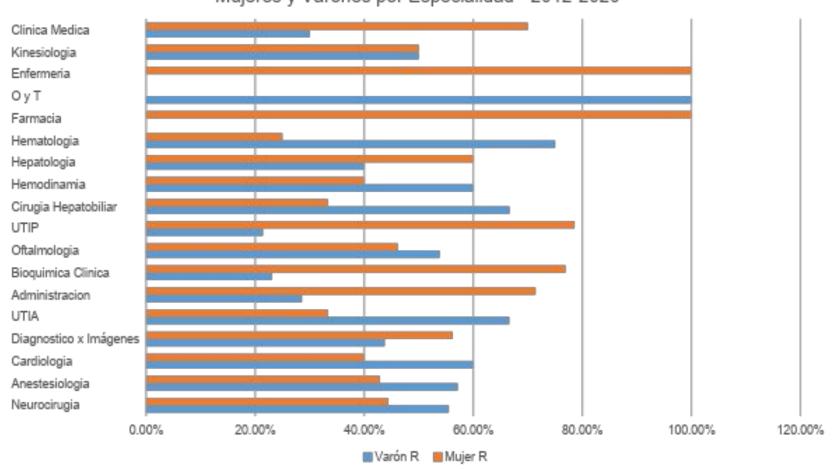


3.- METODO

- Estudio observacional, descriptivo y transversal.
- Ingresos de residentes y Jefes/as de residentes período 2012-2020.
- Bases de datos del área de Docencia.
- Variables tenidas en cuenta:
- sexo (según DNI), especialidad, cargo y función.

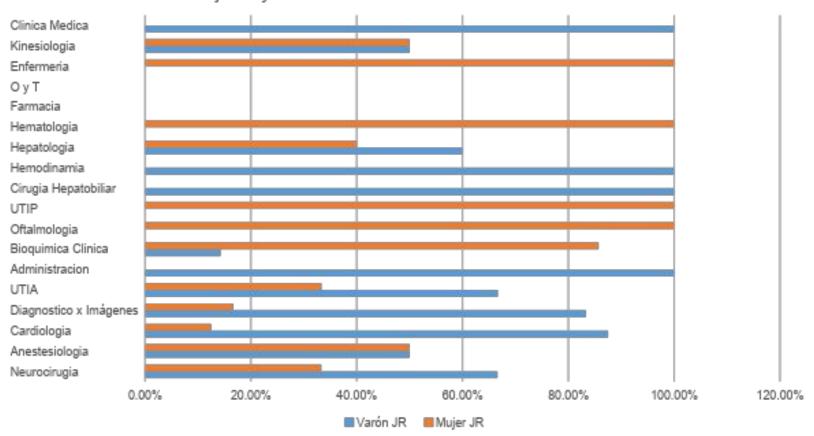






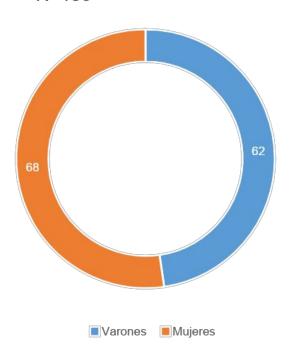




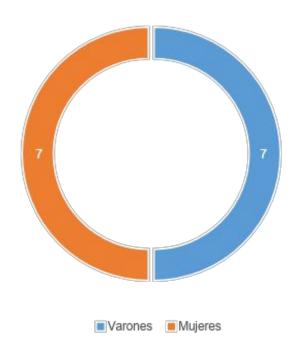




Total Residentes 2020 N=130



Jefes Residentes 2020 N=14





4.- RESULTADOS

• Segregación vertical: se observa un incipiente aumento de mujeres en el acceso a puestos de jefatura de residencias del HEC, sin embargo se mantiene el predominio de varones en dichos cargos.

• Segregación horizontal: se observa un creciente ascenso de mujeres en la distribución de algunas residencias históricamente masculinizadas y una fuerte presencia en las históricamente feminizadas.



5.- CONCLUSIÓN

- Fortalecer los programas de formación a fin de evitar reproducir los estereotipos consagrados históricamente en las profesiones del sistema de salud, así como generar espacios de formación libres de discriminación por razones de género y acceso igualitario a puestos de conducción en las residencias.
- La perspectiva de género debe integrar y formar parte de los programas de formación de residencias, ya que en las mismas se capacitan en servicio profesionales de varias disciplinas reproduciendo las desigualdades. Repensar esos programas específicos con una perspectiva de género permitirá cuestionar las posiciones de poder en esas relaciones institucionales, que a su vez se reproducen hacia la comunidad que accede a los servicios de salud.



